

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5189 BARCELONA

Edicto

Doña M. José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1947/2020 Sección: B.

NIG: 0801947120208021408.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 19/01/2021.

Clase de concurso. Abreviado.

Entidad de concurso. Fibrecount Ibérica, S.L., con CIF B64879034, con domicilio en calle Consejo de Ciento, 373, 2.º, 1.ª, 08009 - Barcelona.

Barcelona, 19 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A210005811-1